

La fragilidad de los “civilizadores hilos de Morse”: los inicios del telégrafo en Colombia, 1865-1915

Recibido: 04/11/2023 | Revisado: 05/04/2024 | Aceptado: 04/06/2024
DOI: 10.17230/co-herencia.21.41.11

Roger Pita Pico*
rogpita@gmail.com

Resumen Con base en el marco de la historia de la comunicación, este artículo tiene por objeto relacionar y describir los factores que obstaculizaron el proceso de implementación del sistema telegráfico en Colombia durante sus primeras cinco décadas de funcionamiento: los efectos naturales, las fallas técnicas e imperfecciones en la instalación, los daños causados por los pobladores y los atentados sucedidos por cuenta de la situación de orden público y las presiones políticas. Todas estas interferencias requirieron de un inmenso despliegue administrativo, técnico y económico para realizar las continuas reparaciones, lo cual se constituyó en un verdadero desafío, y mucho más en un territorio como el colombiano caracterizado por una agreste y complicada geografía. Aun con todas las dificultades, fue continua la expansión de la red de líneas y oficinas telegráficas y notoria fue la contribución de la ágil transmisión de mensajes suministrada por esta infraestructura en las relaciones sociales, la economía y la cultura.

Palabras clave:

Comunicaciones, Colombia, interferencias naturales y técnicas, guerras civiles, telégrafos.

The fragility of the “civilizing Morse wires”: the beginnings of the telegraph in Colombia, 1865-1915

Abstract Based on the framework of the history of communication, this article aims to relate and describe the factors that affected the implementation process of the telegraph system in Colombia during its first five decades of operation: natural effects, technical failures and installation defects, the damage caused by the residents and the attacks that occurred

* Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Colombia. ORCID: 0000-0001-9937-0228.

due to the public order situation and political pressures. This series of interferences required an immense administrative, technical and economic deployment to carry out the continuous repairs, which was a real challenge and much more so in a territory like Colombia characterized by a rugged and complicated geography. Even with all the difficulties, the expansion of the network of telegraphic lines and offices was continuous and the contribution of the agile transmission of messages provided by this infrastructure to social relations, the economy and culture was notable.

Keywords:

Colombia, civil wars, Communications, natural and technical interferences, telegraphs.

El telégrafo fue inventado por los alemanes en 1833 y perfeccionado años después por el estadounidense Samuel Morse, todo lo cual fue posible gracias a la confluencia de varios adelantos técnicos y científicos asociados a la electricidad y al perfeccionamiento de diversos dispositivos que permitieron el funcionamiento de ese revolucionario medio de comunicación (Herazo, 2010, pp. 19-37). El aparato, que marcó un hito en las comunicaciones en el siglo XIX, era la base de un sistema de transmisión a larga distancia de mensajes codificados que circulaban a través de un cable metálico conductor de electricidad. Además de los aparatos, se requería de personal técnico especializado y de una infraestructura de líneas y oficinas telegráficas instaladas a lo largo del territorio nacional. Muy pronto se advirtieron sus ventajas, pues facilitó la conexión inmediata entre las personas, dinamizó el acceso a la información y se erigió como un canal útil para el Gobierno y para el impulso de las actividades comerciales y económicas (Rodríguez, 2011, p. 4).

En Colombia, fue bajo el régimen liberal cuando adquirió mayor impulso este nuevo sistema de comunicación. El presidente Manuel Murillo Toro logró en 1865 que se suscribiera en Nueva York un contrato para crear la empresa que construiría el primer tramo del telégrafo entre Bogotá y Puerto Nare. El objetivo primordial era conectar a la capital con los estados de Boyacá, Santander, Antioquia, Tolima, Magdalena, Bolívar y Cauca; en particular, con los puertos fluviales ubicados en las tierras bajas.

El sistema telegráfico, a diferencia de otros sistemas de comunicación, era sumamente frágil y susceptible a los daños. En los primeros años, pese a las expectativas y a todos los esfuerzos logísticos y operacionales, el panorama parecía a veces desolador. Esto fue lo que anotó en 1872 el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Salvador Camacho Roldán, sobre las inocultables obstrucciones en la conexión telegráfica a través de esas primeras líneas:

Bogotá-Ambalema funciona seis meses de doce, la línea Ambalema-Honda fue completamente destruida seis meses después de su terminación, la línea Ambalema-Ibagué no funciona cincuenta días al año, Ibagué-Cartago solo ha enviado un mensaje en dos años, mientras que la línea Cartago-Manizales ha funcionado escasamente treinta días en año y medio (MOP, 1872, p. 12).

Por su parte, el telegrafista Francisco J. Herrán daba cuenta de la defectuosa comunicación entre Facatativá y Ambalema en 1873, pues era un verdadero milagro que se mantuviera la conexión constante por más de tres días (*El Telégrafo*, 1905, p. 108). Al año siguiente, hubo necesidad de desmontar la línea entre Manizales y Cartago en vista de que el flujo de telegramas había sido nulo (Uricoechea, 1874, p. 10).

Cualquier ruptura del circuito originaba una interrupción que muchas veces requería de días o incluso semanas para ser solucionado, e implicaba además un gran despliegue logístico. Con base en el marco de la historia de la comunicación, este artículo tiene por objeto relacionar y describir los factores que afectaron el proceso de implementación del sistema telegráfico en Colombia durante sus primeras cinco décadas de funcionamiento: los efectos naturales, las fallas técnicas y los defectos de instalación, los daños causados por los pobladores, los atentados sucedidos por cuenta de la situación de orden público y las presiones políticas.

Tal como lo sugirieron en su momento autores como Bryan Winston, la historia de la comunicación debía ampliar su mirada con el fin de rescatar el estudio de aparatos de comunicación interpersonal en desuso como el telégrafo y la infraestructura que se formó en torno a él (Gracia, 2012, p. 667). Patrice Flichy (1993) insistió también en la importancia de analizar esas primeras formas

comunicativas como parte constitutiva de una línea histórica y como base primigenia de tecnologías contemporáneas de conectividad. Para tal efecto, y con miras a elaborar un análisis más integral, hizo un llamado para combinar e interrelacionar la historia de la técnica y la sociología de la técnica (1993, p. 13).

En Colombia, el estudio de la historia de la comunicación ha abarcado algunos trabajos panorámicos centrados en el análisis descriptivo de la evolución del telégrafo, el teléfono, la radio, la televisión y el Internet.¹ Algunos se han enfocado en el sistema postal, pero solo hasta las décadas recientes se han producido estudios rigurosos sobre el telégrafo.²

La metodología para llevar a cabo esta investigación incluyó un estudio descriptivo y cualitativo a partir de la consulta e interpretación de fuentes primarias y secundarias. Dentro de las primeras, fue clave la revisión de documentos de archivo, informes oficiales, acervos normativos, crónicas y revistas especializadas en el ramo de las comunicaciones. Dentro de las fuentes secundarias se consultaron estudios elaborados en torno a esta temática y otros tantos que resultaron útiles a manera de contexto.

El ímpetu de la naturaleza frente a la técnica en las comunicaciones

Colombia cuenta con un relieve bastante irregular y complejo, atravesado por tres ramales de la cordillera de los Andes, además de otras cadenas montañosas aisladas de menor extensión. La diversidad de suelos comprende desde las tierras bajas a nivel del mar y algunas áreas desérticas, hasta los picos más altos de vertiente; extensos valles interandinos y llanuras al oriente; además de dos importantes reservas de selvas que cubren las regiones del Chocó y el Amazonas, así como también anchurosas zonas cubiertas por bosques. Al menos seis cuencas hidrográficas irrigan de manera prolífica su suelo en una intrincada red de ríos, quebradas y lagunas. Si bien esta complejidad de su territorio ha sido propicia para configurar uno de los ecosiste-

¹ Véase, por ejemplo: Moreno y Castillo (1995); Pineda (1970).

² Véase: Herazo (2010); Montañez (2012); Gutiérrez (2012).

mas más ricos y biodiversos en el mundo al constituirse en el hábitat de una variedad de fauna y flora, por otro lado, esto mismo ha significado un inmenso reto para interconectar sus regiones y para consolidar social y políticamente la totalidad del territorio como una unidad nacional.

En cuanto al factor ambiental, el país está ubicado en la zona intertropical y posee numerosos microclimas condicionados por el relieve, la altitud, la dirección de los vientos y el nivel de precipitaciones. En este territorio son marcados los rayos, huracanes y las lluvias intensas que, debido a las condiciones geomorfológicas y sísmicas, así como a la erosión y saturación de suelos, incrementan los riesgos de deslizamientos de tierra, avalanchas e inundaciones (López, 2009, pp. xxix-xxxv). Este cúmulo de variables afectó los caminos y puentes por donde circulaban con regularidad los correos transportados a pie o en mula, pero, con la llegada del telégrafo, fue mayor la magnitud del impacto con el derribamiento de los postes y la caída de los alambres en la embrionaria y vulnerable red que comenzó a instalarse en la segunda mitad del siglo xix.

La línea Manizales-Cartago fue terminada el 25 de agosto de 1868, pero buena parte del trayecto estaba cubierto por bosques y había gran cantidad de árboles caídos sobre los alambres, lo cual impedía la circulación de la corriente eléctrica, en especial en la temporada de invierno. Una situación parecida sucedió en el tramo Ibagué-Cartago que había sido concluido el 10 de septiembre de 1869, pero el trazado de alambre atravesaba una región muy boscosa y, luego de construidas las trochas, estas se enmontaban con rapidez.³ Esto fue lo que refirió en diciembre de 1873 Juan Agustín Uricoechea, director general de Correos Nacionales, sobre el incontenible efecto de la naturaleza a lo largo de esa línea:

El estado de abandono en que se encuentra el camino del Quindío hace también mucho más difícil la conservación de la línea, siendo indispensable emplear un número mayor de guardas en trayectos más cortos, a consecuencia de la dificultad de pasar de un punto a otro i del gran número de daños que ocurren. El alambre pasa por muchas leguas, atravesando guadales

³ Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia, *Sección República, Fondo Correos y Telégrafos*, tomo 426, ff. 661r-698r.

inmensos, donde la lluvia i el viento arrancan las guadas, que caen sobre el alambre, reventándolo, destruyendo los postes i los aisladores. Por mucha actividad que se suponga en los guardas, no alcanzan a mantener la línea en buen estado, i de ahí resulta que es tan poco frecuente la comunicación telegráfica entre Cartago e Ibagué, o es tan insegura su duración que nadie se vale del telégrafo (Uricoechea, 1874, p. 11).

Según reportaba también Uricoechea, el circuito de red que conectaba a Buenaventura con Cali, Palmira, Popayán y el resto del Valle del Cauca era de gran importancia para el comercio. Pero, en realidad, el servicio ofrecido era muy intermitente, debido a los

[...] derrumbes que derriban el alambre. Esta línea, en todo el trecho que media entre el boquerón de Dagua i Córdoba, sigue las vueltas de un camino estrecho, cortado por peñascos que forman arriba i abajo horribles precipicios i los derrumbes son de ocurrencia continua. Ellos caen encima de los postes i los llevan con el alambre i los aisladores al abismo i esto no en un solo punto sino en muchos a la vez i los daños duran bastante tiempo porque son varios i muy difíciles de componer (1874, p. 12).

Al año siguiente, las autoridades del ramo reconocieron que la línea Salento-Cartago estaba “[...] muy mala, i solo la composición del camino la puede salvar de completa destrucción. El monte ha crecido tanto en todas partes que la línea está enteramente encerrada i los esfuerzos de los guardas no pueden bastar para mantenerla en estado de funcionar” (Estrada, 1875, p. 43).

Según reportó en 1879 en la región Caribe el telegrafista de Calamar, las interrupciones en el tramo hacia Candelaria eran frecuentes por la cantidad de árboles que estaban a ambos lados del camino, cuyas ramas en crecimiento caían sobre el alambre y rara vez eran removidas. Al quedar inutilizado algún poste, era reemplazado de forma improvisada con cualquier palo para sostener el alambre en el aire (Solano y Flórez, 2008, p. 188).

Frecuentes eran los reportes que en los telegramas enviados desde varias oficinas del país daban cuenta de los estragos de las contingencias naturales. El 10 de noviembre de 1866, a pocas horas de inaugurada la línea Bogotá-Facatativá, fue interrumpido el servicio por una descarga atmosférica (*El Gráfico*, N.º 639, 1923, p. 613). Muy revelador fue el siguiente mensaje emitido desde

Natagaima en el departamento del Tolima, el 26 de octubre de 1905, con el acostumbrado lenguaje abreviado: “Anoche destruyeron rayos siete postes; mientras repónense hubo necesidad colocar línea provisionalmente horquetas. Lluève mucho” (*El Telégrafo*, N.º 2, 1905, p. 28). Desde Mogotes, en el departamento de Santander, se reportaron en noviembre de ese mismo año los estragos del invierno en las labores de reparación de las líneas:

El invierno está muy crudo y las tempestades no dejan trabajar. Créame usted, que si no fuera porque me informan que el trayecto de aquí a San Joaquín está en malísimas condiciones, regresaría, pues las descargas atmosféricas nos tienen aterrados; el peligro es constante. Desde la mañana principian y a medio día son tan frecuentes y tan recias que hay necesidad de suspender. Ayer se me querían devolver los peones por miedo [...] El aparato de San Joaquín sufrió graves daños. Aquí coloqué el nuevo pararrayos exterior (*El Telégrafo*, N.º 3, 1905, p. 38).

Para los guardas⁴ fue un verdadero desafío ubicar el sitio del daño y efectuar los respectivos arreglos, en especial en aquellas regiones inhóspitas y con condiciones naturales adversas, como la costa Caribe y el suroccidente. Como evidencia de ello, se transcribe a continuación el reporte fechado el 4 de junio de 1906, remitido por el telegrafista Alfredo Escobar, sobre el estado de la línea que conectaba a las ciudades de Santa Marta y Riohacha, específicamente en el tramo de Bonda a Dibulla:

[...] está tendida en un terreno montañoso, no habiendo más camino que la simple trocha por donde el guarda hace sus correrías, muy contadas son las personas que transitan este excamino, por ser abundantes las culebras y en exageración venenosas, hay una clase de estas fieras que su mordedura mata inmediatamente a su víctima. Más otras tantas plagas que infunden un temor espantoso, grandes ríos como caudalosos, que sus crecientes,

⁴ Antes de 1876, la vigilancia y el mantenimiento de las líneas telegráficas se llevaba a cabo mediante contratos, y después a través de empleados vinculados directamente con el Estado. En 1882, era evidente cómo el número de empleados encargados de la reparación y conservación de las líneas superaba al número de telegrafistas ubicados en las oficinas, por cuanto existían 135 guardas cuyos salarios costaban cada año 40 500 pesos, y un total de 31 inspectores con un costo laboral de 37 200 pesos. El sostenimiento de estos guardas e inspectores acarrea un 50 % de los gastos laborales. A esto se le sumaba la inversión en materiales, que ascendía a 52 674 pesos, lo cual representaba una cuarta parte del total de gastos del ramo (González, 1882, p. 104).

raras son las veces que no destrozan la línea. A esto se agrega lo oxidado del alambre en su extensión, poderoso mal que causan las brisas del mar, los corpulentos árboles que a diario caen sobre el alambre, las incansables tempestades con fuertes huracanes y la constante lluvia, el malísimo clima en su totalidad de estas tierras, las gentes siempre se mantienen llenas de toda clase de enfermedades, atormentadas también por mosquito y zancudo mortificantes, el uno de día y el otro de noche, en invierno y en verano (*El Telégrafo*, N.º 24, 1906, p. 369).

Bajo esas condiciones, y con el agravante de la escasa comida, muchas veces los guardas sentían temor de salir a hacer las reparaciones; por ello, clamaron a la Administración de Telégrafos y Teléfonos alguna compensación adicional al tener que trabajar con tanto sacrificio y con sentido de “patriotismo”. En la línea entre Santa Marta y Don Diego las crecientes del río Buriticá ocasionaron daños a mediados de agosto:

Teniendo necesidad el pase de la línea de tomar parte de la playa en una orilla y en la otra de subir en dirección del mismo río, la corriente se llevó la línea más o menos cincuenta metros en toda la orilla de la línea que subía. Esta creciente subió a más de seis pies del nivel del suelo e inundó algo más de una legua a cada lado de sus orillas, sus corrientes arrancaron varios árboles que en su caída reventaron la línea en varias partes y causó también la caída de algunos postes. Hubo necesidad de abrir nuevas trochas, desenterrar el alambre de la arena, quitarle los pedazos de palo y árboles arrastrados por la corriente (*El Telégrafo*, N.º 30, 1906, p. 469).

El siguiente texto corresponde a un telegrama transmitido desde Barranquilla el 9 de noviembre de 1909: “Ha sido imposible levantar una legua, línea destruida temporales cercanías Don Diego. Guardas, empleados enferman trabajos, ríos no permiten paso. Hay trabajadores esforzándose, pero no garantizo inmediato restablecimiento. Invierno alarmante” (*El Telégrafo*, N.º 123, 1910, p. 1903). A continuación, se transcribe otro dramático mensaje proveniente de la ciudad de Cali el 24 de mayo de 1910, en el que se constatan también los embates de la fuerza climática:

Excepcional invierno continúa causando daños constantes. Tempestad antenoche dañó aparato traslación oficina Buenos Aires, lo que implica demora en servicio con Popayán y el Sur, porque aquella oficina tiene que repetir. De Caldas a Buenaventura ocurren casi diarias interrupciones por

caída postes, que echan a tierra aguaceros verdaderamente torrenciales y formidables crecidas río Dagua (*El Telégrafo*, N.º 137, 1910, p. 2131).

Como lo describió el ingeniero Diódoro Sánchez en 1891, además de los efectos naturales ya referidos, por cuenta de la abundante variedad de fauna también era común ver entre las líneas que cruzaban las montañas a algunos animales como el mono, y otros más que “acostumbran suspenderse de los hilos, en tal cantidad, que los fracturan” (p. 61).

Las fallas técnicas y los defectos en la instalación

En los primeros años de funcionamiento fueron continuas las fallas y los problemas técnicos durante la instalación del sistema telegráfico. Dispendiosa era la labor de montaje de los aparatos en las oficinas telegráficas y se requería de un trabajo más meticuloso cuando había cambio de local, lo que implicaba de nuevo engranar de manera precisa todo el dispositivo de cables, baterías, electroimanes, punzones, piezas móviles de percusión, pararrayos, aparatos Morse, bobinas de papel, etcétera (Guzmán, 1904, p. 33).

Mayores fueron las complicaciones externas experimentadas al momento de levantar las redes de postes y alambres que llevaban la señal eléctrica a través de la geografía nacional. Después de que el contratista estadounidense William Lee Stiles Woolsey construyera la primera línea telegráfica entre Bogotá y Facatativá, el Gobierno nacional se percató de un sinnúmero de problemas en la instalación de las redes, derivados de la agreste geografía. En ese primer contrato no se previó todo lo que acarrearía el mantenimiento de esta línea y lo costoso e intrincado de esa labor. A decir verdad, Colombia no contaba con un equipo de ingenieros y los conocimientos técnicos sobre este adelanto de las comunicaciones eran muy incipientes. La capacitación era una necesidad, y por ello el Gobierno instaló escuelas técnicas de capacitación en Bogotá y en otras ciudades.

En sus memorias, Francisco J. Herrán relata los innumerables problemas registrados con los primeros telegrafistas, hombres que no tenían la preparación necesaria y debían improvisar muchas veces. Varios de ellos eran carteros que al familiarizarse con el trabajo en

las oficinas optaban por desempeñar los cargos de telegrafistas con algunas cortas instrucciones.

Eran en realidad muchas las quejas al ser ellos incapaces de arreglar los aparatos, por lo cual solían recurrir a algunos remedios improvisados ante cualquier falla técnica. A manera de anécdota, cuenta Herrán el caso de uno de ellos que preparó estricnina con harina y azúcar y la puso en las planchas de pararrayos para minimizar los efectos atmosféricos. Otro de ellos pregonó haber encontrado la fórmula para evitar que las tempestades destruyeran los postes y afectaran las máquinas de las oficinas. La solución consistía en colocar sebo y brea sobre la cabeza de los postes para repeler los rayos. Otro lavó el aparato telegráfico en las aguas del río Magdalena porque suponía que su mal funcionamiento se derivaba del calor abrasador de esas tierras bajas (*El Telégrafo*, N.º 6, 1905, p. 91; N.º 7, 1905, p. 106).

En estos años en los que se instalaban los primeros kilómetros de red se criticaba la pésima colocación del alambre y la mala calidad de los materiales empleados (Agudelo, 1872, pp. 11-12). Algunos elementos importados de Estados Unidos y Europa al ser instalados resultaban más vulnerables frente a las particulares condiciones ambientales del territorio nacional.

Inicialmente, para la construcción de las líneas se usó el hilo de cobre como mejor conductor de la electricidad, pero su uso fue descartado debido a su poca solidez y su elevado precio. En su reemplazo, se empezó a introducir el hilo de hierro galvanizado, consiguiéndose que el zinc lo protegiera de los efectos del viento y la humedad (Terán, 1873, p. 60).⁵

Mediante Resolución del 26 de mayo de 1866, el secretario de Hacienda y Fomento instó a cada estado para que se encargara de contratar la construcción de las líneas telegráficas que pasaran por sus territorios, aunque esto no era una obligación. En realidad, Antioquia fue el único estado que se lanzó con relativo éxito a establecer su propia red telegráfica. En el resto del territorio nacional

⁵ A comienzos de 1926 se empezó a utilizar el alambre de bronce por conducir mejor la electricidad y ser más resistente con el paso del tiempo (Carbonell, 1926, p. 10).

fue el Gobierno central el que emprendió la labor de instalación de las redes y la reparación técnica.

Fue debido a la cantidad de dificultades técnicas que el Gobierno nacional previó que, en las otras líneas programadas para conectar a Bogotá con los estados de Antioquia, Santander y el Cauca, se fijaran unas mayores condiciones y unos requisitos más estrictos. En el contrato firmado entre Stiles y el gobernador de Antioquia el 12 de noviembre de 1866, se contemplaron en el artículo 10.º algunos parámetros de calidad:

La línea en toda su extensión será construida de manera más sólida y permanente que la naturaleza del terreno y los materiales que da el país lo permitan. Ningún poste se empleará que no sea de la clase de madera más consistente y durable que se encuentre en un radio de tres millas y no se emplearán árboles en lugar de postes sino en los casos en que el Gobierno por sí o por medio de un recomendado lo apruebe. Los postes se colocarán a distancia de 50 a 80 metros o más o menos, según lo exija la naturaleza del terreno por donde pase la línea y finalmente todo el trabajo material ha de quedar de manera que satisfaga los deseos del Gobierno o de sus agentes en cuanto a duración y estabilidad (*Boletín Oficial*, N.º 238, 1867, p. 362).

Graves obstáculos en la línea de Honda a Nare fueron los que reportó el ministro de Hacienda y Fomento, Próspero Pereira Gamba, en su informe de 1866, debido a los frecuentes desbordamientos del río que estropeaban la estabilidad y duración de los alambres después de colocados, pero, ante todo, porque no era “[...] fácil hallar personas que en ese trayecto selvático se encarguen de cuidar la obra y reparar los daños, y si llegasen a encontrarse, carecen de habilidad necesaria para ello” (*Diario Oficial*, N.º 654, 1866, p. 518).

Según se reportó en 1870, en la línea entre Cartago y Manizales, en particular en la montaña del Quindío, se percibía la falla de una exagerada distancia entre los postes, por lo cual el peso del alambre superaba su fuerza de tensión y a veces hacía contacto con el suelo; de esta manera, se obstruía el flujo de corriente, con la consiguiente interrupción del servicio.⁶ Al cabo de tres años, el director general de Correos Nacionales elaboró un balance sobre los vetustos materiales

⁶ AGN, Sección República, Fondo Correos y Telégrafos, tomo 426, f. 673r.

empleados en la construcción de ese tramo y lo inadecuados que resultaban para las condiciones que ofrecía el país: “La línea del Quindío es una de las más viejas en la República i fue construida usando en ella una clase de aisladores que, aunque se emplea en las líneas telegráficas en los Estados Unidos del Norte, la experiencia ha demostrado que es imperfecta i débil para líneas situadas como las de este país” (Uricoechea, 1874, p. 11).

El ministro de Fomento Salvador Camacho Roldán instó en 1871 a aplicar algunos correctivos en el proceso de instalación de la red, en especial en cuanto a los postes y a la necesidad de proveer a los guardas de las herramientas suficientes para reparar los daños (p. LXXX). En su balance de gestión presentado al año siguiente, este alto funcionario hizo ver lo caro que había pagado el Gobierno la inexperiencia en materia de telégrafos pues se pensaba que solo bastaba con instalar las redes, pero pronto se pudieron advertir los inmensos costos y sacrificios que implicaba la conservación del sistema.

Por lo menos en el trayecto de 455 km de Honda a Bogotá y de Ambalema a Manizales, los postes habían sido construidos con malas maderas y no suficientemente hundidos en el suelo, de tal manera que se derribaban con facilidad o se pudrían en sus bases. Se utilizaron aisladores⁷ de mala calidad, y los troncos de árboles delgados empleados para fijar los aisladores en medio de los caminos públicos eran muy vulnerables al paso de las mulas cargadas y a los pasajeros “malévolos o traviesos”. El viento sacudía la copa de los árboles que sostenían los alambres, muchos de los cuales se perdieron o se unieron de manera improvisada con un nudo que obstaculizaba la transmisión regular del fluido eléctrico.

Ante esto, se implementaron correctivos con la reposición de postes, estableciéndose algunos intermedios cuando las distancias entre uno y otro excedían los 80 metros (*El Telégrafo*, N.º 85, 1908, pp. XXXII-XXXIV). En 1876, el secretario de Guerra y Marina, Rafael Niño, denunció ante las directivas del ramo las deficiencias de la red telegráfica entre Bogotá y Honda y entre Facatativá y Ambalema por

⁷ Un aislador telegráfico era un dispositivo aislante que se ubicaba entre el alambre y el poste telegráfico para evitar que la corriente se dirigiera hacia el suelo. Por lo común, eran de porcelana o de vidrio y los hubo de diversas formas (Herazo, 2022, p. 3).

el mal estado de las maderas de los postes, pues, de 3600 ubicados en ambos trayectos, apenas se habían reemplazado seiscientos.⁸

El panorama no era más alentador en la costa Caribe, donde la instalación de la red telegráfica había comenzado hacia 1875. En la construcción realizada al año siguiente de la línea entre El Carmen y Corozal, se denunció que la comunicación había durado muy poco porque el alambre estaba colocado en postes de dudosa calidad, con muy baja elevación y enterrados a poca profundidad. En el trayecto que conectaba al municipio de Ovejas, los transeúntes tenían que apartar el alambre y muchos se atrevían a cortarlo o a romper los aisladores, pero lo más inquietante era la indolencia de los celadores. En el tramo Sincelejo- Corozal se propuso en 1877 como solución el reemplazo de los postes existentes por unos de seis metros de longitud “de madera de corazón” (Solano y Flórez, 2008, pp. 144 y 273). Varios años después, en esta región costera se veía con preocupación cómo seguían utilizándose los palos de coco como postes (*El Telégrafo*, N.º 36, 1906, p. 564).

En 1875, en la provincia de Sabanalarga también se escucharon quejas sobre los problemas que implicaba la colocación de postes con poca elevación mientras que la mala madera hacía vulnerables las líneas al embate de la naturaleza y de los “malhechores”. Fue necesario organizar varias jornadas para limpiar los caminos por donde pasaba la línea (Solano y Flórez, 2008, pp. 146 y 272).

Con el Decreto N.º 453 del 6 de julio de 1881 se establecieron nuevas formalidades que debían cumplir los inspectores telegráficos en los contratos de construcción de redes. Los postes debían ser de madera “incorruptible” y con seis metros de longitud y veinte centímetros de diámetro.⁹

Por los lados del sur de la República, en 1887 se propuso que en algunos puntos del tramo Pasto-Ipiales se ubicaran alambres a mayor altura para que las personas que transitaban a caballo y las cargas altas no tropezaran e hicieran caer las líneas (Benavides, 1979, p. 25).

⁸ AGN, *Sección República, Fondo Correos y Telégrafos*, tomo 6, f. 442r.

⁹ Para mediados de 1927 se había diversificado el material con el que estaban elaborados los postes, pues se contabilizaban 139 343 artificiales, 6514 de hierro y 53 419 de madera (García, 1927, p. 43).

Al año siguiente, el ministro de Fomento, Isaías Luján, reconoció que quizás el principal problema en la instalación de la red en todo el país radicaba en la falta de postes que constantemente debían ser reemplazados, la demora en la reposición y la mala calidad de los que lograban conseguirse (Reyes, 1888, p. 34).

Ese cúmulo de falencias motivó al ingeniero Diódoro Sánchez a publicar en 1891 un manual para construcción de líneas telegráficas. En la introducción de su obra, el autor hizo un llamado al Gobierno nacional para que aumentara la inversión en el perfeccionamiento del sistema telegráfico en momentos en que la red alcanzaba los 8050 km y se contaba con un total de 229 oficinas. Recomendó además que en los contratos se estipularan las condiciones que requería la construcción de líneas en regiones con naturaleza y topografía especiales. En cuanto a los postes, por ejemplo, se sugirió a manera de protección que se “carbonizara” la madera y que la parte que iba bajo tierra se cubriera con brea. El conjunto de herramientas básicas de reparación que debían alistar los técnicos abarcaba barras, garlanchas, hachas, picos, machetes, serruchos, berbiqués, destornilladores, soldadores, alicates, entenallas, cortafríos, alambres de cobre, polainas, cinturones y galvanómetros, entre otros elementos (Sánchez, 1891, pp. III-IV; 1-2).

Los “enemigos del orden y del progreso”

En paralelo a la complicada construcción de las primeras redes telegráficas, las autoridades del ramo empezaron a ver con suma desazón los continuos atentados cometidos por algunos pobladores o transeúntes. Pero lo más inquietante de todo era el elevado costo de estos daños y el dispendioso trabajo de reparación técnica. Desde luego, estos daños recurrentes incidían directamente en el recargo extraordinario que experimentaban las oficinas ante la acumulación y el recibo de telegramas extensos.

En una nota de un periódico bogotano publicado en 1866 se comentaba lo siguiente:

Tenemos la pena de decir que este utilísimo progreso no ha sido respetado hasta ahora como debiera serlo. En días pasados un carretero ebrio estrelló

sus bueyes contra un poste, causando con la sacudida la ruptura del aislador y del alambre mismo. Antier unos muchachos colgaron un lazo del alambre en Fontibón, y lo rompieron otra vez. En otras partes los pasajeros o los muchachos se han divertido tirando piedras al aislador que es de vidrio, y su ruptura ha ocasionado una interrupción en el servicio (cit. en *El Gráfico*, N.º 639, 1923, p. 614).

En el mes de agosto se recibieron quejas sobre las frecuentes roturas del alambre y otros daños cometidos por “personas ignorantes” y de “falta de ilustración” en el tramo comprendido entre Facatativá y Ambalema. Ante esto, el presidente Murillo Toro le pidió al secretario de Gobierno del Estado de Cundinamarca que les hiciera comprender a los peones de haciendas, conductores de ganados, arrieros y dueños de labranzas la importancia de conservar el servicio telegráfico por las ventajas que traía consigo para el desarrollo de sus actividades económicas (*El Telégrafo*, N.º 85, 1908, p. xx).

En respuesta a esto, fue distribuida entre la población una cartilla instructiva sobre las bondades del telégrafo, con el fin de erradicar las percepciones erróneas en torno a su función. Se calificó como un “crimen de barbarie o de lesa humanidad” la “guerra” que se había desatado en ese trayecto entre Bogotá y Honda al romperse varios alambres y aisladores, y al derribarse varios postes en detrimento de este medio de comunicación útil para la conducción instantánea de mensajes y el progreso del país con los beneficios que ya empezaban a vislumbrar los centros mercantiles tras la creciente ramificación de las redes (Baraya, 1866, pp. 1-2).

Reiterados fueron también los llamados de la Iglesia para cuidar este adelanto tecnológico ante los temores y las sospechas de los campesinos. En 1868 se denunció que algunos utilizaban los alambres para fabricar cercas y los postes para estacas, e incluso para leña, mientras que los aisladores servían a modo de vasos para ingerir licor en las tiendas del camino (Gutiérrez, 1868, p. 53).

Al año siguiente, el secretario de Hacienda y Fomento Miguel Samper denunció que en la capital de la Unión y en la carretera de occidente que conducía al valle del río Magdalena el telégrafo había sido objeto de atentados “salvajes”, en particular por los carros arrastrados por mulas que transitaban por el camino y tumbaban

los postes, reventaban los alambres y rompían los aisladores. Fue imperioso pedir permiso a los propietarios de la sabana para internar por sus tierras la línea “[...] confiándose esta más a las bestias de los prados que a la racionalidad de algunos compatriotas” (Samper, 1869, p. 149). Sin embargo, se reconoció también que algunos accedían de manera espontánea a otorgar el permiso y otros prometían reponer los postes que derribaban sus ganados, todo esto bajo la convicción de que este sería un aporte “patriótico” al progreso nacional.

En 1870, en momentos en los que se divulgaba un pesimista balance sobre los nulos resultados del servicio telegráfico -pues los pocos kilómetros de redes no garantizaban aún un servicio continuo-, el secretario de Fomento Juanuario Salgar propuso, entre otras medidas extraordinarias, establecer un “cordón de celadores” conformado por pobladores cercanos a las líneas para que pudieran recorrerlas con frecuencia, repararlas y cuidarlas, remunerándoles una corta asignación por este servicio (1870, p. LXIX).

La línea Ambalema-Ibagué fue puesta al servicio el 7 de mayo de 1867, pero a menudo los transeúntes cortaban el alambre y robaban los aisladores.¹⁰ En abril de 1870, el secretario de Hacienda Salvador Camacho Roldán lamentó los “actos de barbarie” ocurridos en buena parte del trayecto entre Cartago y Manizales, en especial en el municipio de Quindío. Allí era común ver cómo las gentes cortaban con hachas los postes. Se instó a los gobiernos de los estados de Antioquia y Cauca para que exhortaran a los jefes municipales a fin de que recorrieran la línea indagando por el paradero de los alambres, aisladores y demás útiles robados, y se persiguiera y castigara de manera ejemplar a los culpables, además de lo cual se creía pertinente encomendar a los vecinos para que ejercieran vigilancia y ayudaran a que se respetara ese “monumento de la civilización”. Con preocupación, se denunció cómo los negociantes de cacao derribaban los postes y, además, cortaban y sustraían el alambre para impedir la rápida transmisión de noticias sobre las cantidades y los precios del producto con el fin de favorecer sus especulaciones (Moreno, 1869, p. 40). Esta práctica

¹⁰ AGN, *Sección República, Fondo Correos y Telégrafos*, tomo 426, f. 697v.

seguía manteniéndose dos años más tarde, tal como lo registraron las autoridades (Parra, 1873, p. 47).

Sobre esta serie de daños, el secretario de Gobierno del Cauca aclaró que la legislatura de este Estado había expedido la Ley 244 para garantizar la protección de las líneas y para fijar castigos y un breve juicio de policía a los responsables de los daños, por lo cual ya habían sido algunos cuantos judicializados. Sin embargo, todo esto era insuficiente y por ello propuso que la Guardia de la Unión vigilara más de cerca la red telegráfica y se habilitaran fondos para las reparaciones.¹¹

Este tipo de medidas alcanzaron a implantarse en otros estados, prueba de lo cual fue el artículo 49 de la Ley expedida el 31 de octubre de 1871 por el presidente de Antioquia, Pedro Justo Berrío, en el cual se estipuló que todo aquel que de manera maliciosa cortara el alambre teleográfico o causara interrupción en la comunicación, estaría sujeto a una pena de reclusión de tres meses a un año y, además, pagaría una multa que podía oscilar entre 25 y 100 pesos (*Leyes*, 1872, pp. 194-195).

En 1871 se pidió, desde la Secretaría de Hacienda y Fomento de la Unión, que se dictaran algunas disposiciones generales para defender los alambres teleográficos de la malevolencia de las gentes y se dotara a los guardas de facultades de policía pues, aunque pareciera increíble, a raíz de la ignorancia y del abandono de las líneas se había utilizado el alambre para reemplazar en algunos puntos al bejuco de las cercas; los postes se habían convertido en estantillos, y los aisladores eran frecuentemente rotos a pedradas por los pasajeros (Camacho, 1871, p. LXXXVI). Al año siguiente, se reiteraron los clamores al Congreso de la República para que se implementaran medidas penales, cuando ya se habían construido 465 km de líneas en todo el territorio nacional (Agudelo, 1872, pp. 11-12; Parra, 1873, p. 47).

En su informe expuesto a comienzos de 1875, el director de Correos y Telégrafos Marco A. Estrada señaló con preocupación cómo la comunicación telegráfica estaba expuesta a ser interrumpida a menudo por la incuria o el descuido de algunos de los telegrafistas.

¹¹ AGN, *Sección República*, *Fondo Correos y Telégrafos*, tomo 426, ff. 661r-667v.

Sin embargo, se anunció con satisfacción que habían mermado los daños de los particulares debido a que el pueblo reconocía de manera progresiva “la conveniencia de este portentoso medio de comunicación” (Estrada, 1875, p. 41).

En inmediaciones de la costa Caribe, en la línea que comunicaba a El Carmen con Corozal y Ovejas, se propuso en 1876 un cuerpo de fuerza permanente y disciplinada capaz de garantizar la vigilancia y de condenar a los que destruían este “vehículo de la civilización y del progreso”. Se recomendó además establecer entre Calamar y El Carmen una o dos oficinas intermedias en puntos estratégicos, pues así se subsanaría con rapidez cualquier daño, y también se sugirió ubicar una de estas oficinas en una de las escuelas del sector “[...] para todo el que la visita, en donde se va a aprender la verdadera utilidad y ningún perjuicio de este sublime elemento” (Solano y Flórez, 2008, p. 411).

En marzo de 1877 la conexión entre Cartagena y El Carmen se había logrado apenas en contadas ocasiones por los destrozos que sufría la línea diariamente a manos de los “enemigos del orden y del progreso”. Ante esto, tanto el telegrafista Rafael Betancourt como el inspector Manuel Marriero exigieron medidas más enérgicas a las autoridades para evitar este tipo de conductas. Ese mismo mes, desde Sabanalarga el guarda se percató de que un largo trecho del alambre estaba “tocando la arena”, y en cercanías a Barranquilla se registró una interrupción luego de que algunos individuos cortaran y robaran muchos metros del alambre. Entre Ocaña y Puerto Nacional también se reportaron colapsos en este tramo estratégico de conexión entre el Estado de Santander y la costa Caribe por el hurto de alambre, sin que se pudiera identificar a los ladrones.¹²

Ese mismo año, en la provincia de Sincelejo se señaló que el telégrafo funcionaba con bastante irregularidad no solo por las imperfecciones en la instalación, sino, principalmente, por “[l]a perversidad de algunos ignorantes que miran en este admirable motor del progreso de la ciencia, un fantasma o enemigo; pues no puede explicarse de otro modo el por qué cortan con tanta frecuencia el alambre que en nada impide el libre tránsito” (Solano y Flórez, 2014,

¹² AGN, Sección República, Fondo Correos y Telégrafos, tomo 181, ff. 773r, 775r, 850r.

p. 106). En vano habían resultado los llamados a los alcaldes de este distrito y al de Sampedra para que contuvieran estos daños.

En síntesis, en toda la provincia de Sincelejo el telégrafo estaba en reparaciones la mayor parte del año y escasamente se mantenía la conexión con Corozal, aunque con ciertas interrupciones. Este cúmulo de dificultades se veía reflejado en la desaceleración del número de despachos telegráficos, pues, entre septiembre de 1879 y mayo de 1880, solo se habían transmitido por la oficina de Corozal 9 telegramas oficiales y 350 privados que le produjeron al erario la exigua suma de 83 pesos.

En respuesta a la queja elevada por el inspector de la 5.^a sección de líneas telegráficas, desde la Dirección General de Correos se enviaron el 21 de febrero de 1878 notas a los alcaldes y comisarios de veredas por donde pasaban las líneas para que ayudaran a salvaguardarlas de la “malevolencia de las gentes”: “No hai un solo día que no resulte un trayecto de línea roto, ya porque el alambre ha sido trozado con machete, ya porque le echaron rejos i tiraron hasta reventarlo o tumbar los postes i los aisladores” (*Gaceta de Santander*, N.º 1163, 1878, p. 103). El problema se agravaba aún más con la indiferencia de los alcaldes y las demás autoridades tras argüir que no conocían norma alguna que les permitiera intervenir en estos casos.

Para 1880, el director de Correos y Telégrafos, Ramón Mercado, señaló cómo las ligeras interrupciones del servicio no dependían siempre de los guardas sino de otras variables como el daño de los aparatos telegráficos y el hecho de atravesar el alambre terrenos montañosos, lo cual les impedía a los funcionarios examinar de forma oportuna el motivo del daño; todo esto sumado al parco interés de las autoridades de los estados en brindar soluciones. En su anterior informe de 1879, Mercado ya le había sugerido al Congreso de la República que emitiera algunas disposiciones penales que protegieran las líneas telegráficas de los atentados cometidos por gentes “ignorantes”. Se propuso además otorgar facultades a los empleados del ramo para ejercer la vigilancia debida. De este modo, cuando ocurriera alguna interrupción, los empleados nacionales podían actuar directamente frente a los abusos cometidos en lugar de dirigirse a clamar ayuda a los

agentes de los gobiernos de los estados, que por lo general se mostraban reacios (Mercado, 1880, p. 12).

En la práctica, los inspectores, cabos montados y guardas se encargaban de la intrincada labor de vigilancia. La primera medida adoptada consistió en nombrar un jefe inspector con su ayudante y once guardas establecidos cada siete leguas, pero la expansión del servicio requirió la contratación de más personal. En 1881 había un inspector por cada una de las dieciséis secciones existentes; entre sus funciones estaba la de recorrer las líneas una vez al mes y hacer que los guardas recorrieran al menos dos veces por semana los trayectos de línea encomendados, contratar la reposición de postes, además de solicitar a la Dirección el alambre y las herramientas indispensables para la reparación (Correal, 1907, p. 493).

Como cada sección tenía una extensión promedio de 592 metros, esto significaba que los inspectores debían vigilar en promedio un trayecto de 37 leguas, lo cual era una tarea casi imposible y más aún por la variopinta e intrincada geografía de los caminos. Los guardas asignados tampoco daban abasto para cubrir toda la red. Fue por estas contingencias que se empezó a pensar en la necesidad de contratar con particulares la conservación de las líneas (Obregón, 1881, p. 116).

El secretario de Fomento Gregorio Obregón insistía, en enero de 1881, en que uno de los principales obstáculos para la expansión del servicio telegráfico era la desidia de las autoridades locales, algunas de las cuales pensaban que todo le correspondía al Gobierno de la Unión y ningún compromiso serio había de parte de ellas. Era ya un hecho notorio que los postes desaparecían a menudo y el alambre era arrancado por metros y empleado para usos particulares sin que se realizaran averiguaciones judiciales y sin que se castigara de manera ejemplar a los culpables.

La frecuencia de estos atentados era para Obregón una prueba fehaciente de la falta de conciencia de la gente para proteger ese medio de progreso. En ese sentido, pensaba que la mejor alternativa viable era no crear un número amplio de guardas, sino más bien que los ciudadanos se constituyeran en “vigilantes oficiosos” para procurar que los empleados del ramo cumplieran con fidelidad

sus deberes y para compeler a las autoridades locales a fin de que ejercieran debida justicia sobre los infractores (1881, p. 114).

El 4 de noviembre de ese mismo año, el entrante secretario de Fomento, Narciso González Lineros, envió una circular a todos los gobernadores de los estados en la cual lamentaba que habían sido pocos los esfuerzos oficiales para conservar las líneas telegráficas en buen estado a pesar del elevado número de guardas y de inspectores nombrados para este fin, pues se observaba cómo

[l]os particulares, y especialmente los dueños de los predios por donde pasan los alambres, destruyen estos o los cortan con algún fin particular, se roban el alambre, interrumpen la comunicación, derriban los postes o causan algún daño, con propósito deliberado. Sucede a veces que los propietarios, sin curarse de los daños que puedan causar, prenden fuego a las rocerías quemando los postes y fundiendo el alambre. Hay otros que hacen uso de los postes para fines enteramente privados, siembran árboles debajo de las líneas o quitan el alambre y lo introducen en la madera verde con tanta maña y habilidad, que se hace muy difícil encontrar dónde tiene lugar un escape de electricidad producido por una causa semejante (República de Colombia, 1881, pp. 115-116).

Ante esta problemática, se pidió a los gobiernos seccionales impartir órdenes eficaces para que las autoridades políticas, de manera conjunta con la Policía y los empleados del ramo, estrecharan la vigilancia sobre las líneas a fin de prevenir actos de semejante naturaleza. Se señaló con preocupación la ausencia de leyes penales que castigaran con severidad hechos tan graves y, por ello, se instó para que al interior de los estados se legislara sobre este respecto en torno a mantener en pie la extensa red y el servicio telegráfico.

El 13 de junio de 1885 el presidente del Estado de Santander, Narciso González Lineros, dictó un decreto por el cual se autorizó a los alcaldes para imponer multas a los sospechosos de dañar las líneas telegráficas, pues habían resultado infructuosos los esfuerzos para mantener la comunicación telegráfica que se consideraba de vital importancia para los intereses económicos, y se reconocían los “costosos sacrificios” que implicaba su sostenimiento. Cada vez que la línea resultara bloqueada por daño intencional, los propietarios, arrendatarios y demás vecinos establecidos a una legua a la redonda

y que fuesen desafectos al Gobierno, quedarían incurso en una multa de 500 a 1000 pesos si dentro de los tres días siguientes no entregaban a los responsables, auxiliares y cómplices (*Gaceta de Santander*, N.º 1779, 1885, p. 1766).

En 1886 fue suscrita una nueva Constitución Política que marcó el ocaso del régimen federal y le abrió paso al periodo de la Regeneración con un enfoque centralista, con lo cual se consolidó el control del Gobierno nacional sobre el sistema telegráfico en todos los estados que ahora pasaron a llamarse departamentos (Palacios, 1995, p. 32). Para apuntalar ese control, desde 1888 el ramo telegráfico quedó adscrito al Ministerio de Gobierno.

Por último, no fue sino hasta la expedición del Código Penal de 1890 cuando se establecieron severos castigos a los que atentaban contra las oficinas y líneas telegráficas. Fue así como los daños serían sancionados con la octava parte de la pena estipulada a los que atentaran contra los ferrocarriles, la cual era de diez a doce años de prisión. Lo anterior se aplicaba siempre y cuando se hubiera suspendido la comunicación; pero, en caso contrario, se recibiría una multa correspondiente a cuatro veces el valor del daño infligido, pudiéndose añadir un arresto de tres a cuarenta días según la gravedad de lo sucedido (Bernate y Sintura, 2019, p. 159).

Restablecida la paz luego de la Guerra de los Mil Días, el director de Correos y Telégrafos Manuel José Guzmán celebró a comienzos del siglo xx un convenio con Francisco J. Fernández para la administración de todas las líneas telegráficas del país, correspondiéndole también la responsabilidad de su conservación y reparación (Fernández, 1909, pp. 65-70).

En mayo de 1906 se denunció el robo de 250 metros de alambre en un lugar ubicado entre Paipa y Sotaquirá en el departamento de Boyacá, y al ser enviado el guarda para el restablecimiento de la comunicación, este fue puesto preso, le quitaron la herramienta y lo condujeron amarrado a la cárcel “por haber tomado dos cuelgas de alambre de telégrafo en casas vecinas, por no haberle alcanzado 100 metros que llevaba” (*El Telégrafo*, N.º 20, 1906, p. 310). Finalmente, con la intervención del gobernador, se liberó al guarda y se puso en prisión a los que habían impedido el arreglo de la línea. Desde la dirección del ramo se cuestionó este acto

de “salvajismo” que hacía perder tantos esfuerzos para conservar la comunicación. En la noche del 24 de noviembre de ese mismo año se registró el robo de alambre en plenas calles de la ciudad de Duitama (*El Telégrafo*, N.º 36, 1906, p. 566).

En la región Caribe, en marzo de 1906 se pasó una circular a los prefectos y alcaldes de las provincias de El Banco, Padilla y Valledupar para que previnieran a los dueños de los potreros o labranzas por donde pasara el hilo telegráfico para que al quemar o hacer desmontes no causaran perjuicio a este sistema de comunicación, debiendo dar aviso anticipado a los inspectores y guardas para adoptar las precauciones del caso (*El Telégrafo*, N.º 17, 1906, p. 262). Debido a los continuos daños ocurridos en los distritos de Ovejas, San Jacinto y Zambrano, el 6 de abril de 1908 el prefecto de la provincia, Manuel Romero, dictó un decreto en el que dispuso que los extractores de maderas que arrojaran ramas de los árboles sobre las líneas y obstruyeran la comunicación sufragarían el doble de los daños causados, y el que fuera sorprendido “macheteando” los postes debía reponerlos y sufriría un año de prisión. Los que cortaran el alambre para robarlo serían condenados al pago de multas, y a los vecinos de las líneas les asistía el deber de reportar cualquier atentado, so pena de ser tildados cómplices de tal delito (*El Telégrafo*, N.º 66, 1908, p. 1054).

En territorio del departamento del Tolima, el 4 de agosto de 1906 se reportó ante la Administración de Telégrafos y Teléfonos una interrupción de tres horas en la línea entre Venadillo e Ibagué, y la causa era la práctica frecuente que tenían algunos ganaderos de amarrar semovientes a los postes de las redes telegráficas (*El Telégrafo*, N.º 27, 1906, p. 420). Por esos días, se denunció también a algunos campesinos de Ambalema que solían hacer quemas que terminaban perjudicando las redes (*El Telégrafo*, N.º 28, 1906, p. 439). En febrero de 1910 se detectó la interrupción por manos criminales del trayecto que conectaba a Ricaurte con El Espinal. Solo cuatro días después de estar colapsada esta línea, pudo ser reparada por los guardas a costa de inmensas fatigas. El inspector de la línea, Salvador Ramírez, le solicitó al alcalde de El Espinal que levantara una investigación exhaustiva (*El Telégrafo*, N.º 127 y 128, 1910, p. 1964).

El 12 de julio de ese mismo año, la telegrafista de Alpujarra reportó que los niños de la población de Colombia maltrataban la línea “[...] colgando lazos para columpiarse en ella” (*El Telégrafo*, N.º 142 y 143, 1910, p. 2212). Este telegrama fue retransmitido al gobernador del Huila, Eliseo Otero, con el fin de que llamara la atención del alcalde de esa localidad sobre el compromiso que le asistía como autoridad para evitar diversiones juveniles de los chicos con el uso de las líneas telegráficas. En tierras del suroccidente del país, se reportó un daño en el trayecto entre Dagua y San José causado por postes destrozados o astillados por arrieros que los utilizaban para proveerse de leña seca, siendo esta una práctica periódica sobre la cual no se había podido aplicar un escarmiento a los responsables (*El Telégrafo*, N.º 35, 1906, p. 552).

Son en realidad muy escasas las pruebas documentales que indiquen que los castigos fueron cabalmente aplicados, pero vale citar este caso en concreto: desde las diez de la mañana del 25 de enero de 1906, hasta las cuatro de la tarde del día siguiente, la línea telegráfica de Medellín fue interrumpida debido a la acción de unos “ignorantes” que cortaron algunos árboles y los dejaron caer sobre las líneas. De manera diligente, el alcalde hizo comparecer en su despacho a los responsables y les exigió una fianza por la suma de 5000 pesos para que a futuro no volvieran a perpetrar daños y los conminó a una multa de 200 pesos. A solicitud del telegrafista, estas medidas las dio a conocer el alcalde a toda la población para que sirvieran de escarmiento. Al enterarse de este incidente, el inspector general de Telégrafos Heraclio Parra reconoció la manera enérgica como actuó el alcalde, lo cual era un ejemplo en medio de un panorama de impunidad generalizada y de indiferencia de las autoridades locales. Ordenó el inspector que los 200 pesos recaudados ingresaran al Tesoro municipal por tratarse de un asunto de policía (*El Telégrafo*, N.º 13, 1906, pp. 197-199).

Con bastante frecuencia, los dueños de los predios por donde pasaba la red telegráfica hacían sus cultivos o tumbaban árboles, lo cual terminaba afectando la línea. Esto, desde luego, traía costos adicionales al sistema, pues había que reemplazar postes derribados, cambiar la dirección de la línea, emplear más alambre, pagar jornales

adicionales e imponerles a los empleados de la conservación de las líneas una labor más extenuante, todo esto además de la interrupción del servicio. Por ello, desde Medellín, en julio de 1906 se hizo un llamado al Gobierno para que expidiera un decreto en el cual se impusiera a los propietarios la responsabilidad de asumir esos gastos adicionales (*El Telégrafo*, N.º 26, 1906, p. 407).

Los azares del orden público y el boicot político

Uno de los factores de mayor interferencia para el sistema telegráfico es que coincidió con el embate de al menos cuatro guerras civiles: la de 1875-1876, la de 1885, la de 1895, y la más cruenta y prolongada de todas: la Guerra de los Mil Días.¹³ Evidentes fueron los efectos destructores de estas confrontaciones militares no solo en las redes, sino también en las oficinas ubicadas a lo largo del país. En este caso, el telégrafo se constituyó en un elemento estratégico para el Gobierno nacional que tenía a su cargo el manejo y la administración de este sistema de comunicación, mientras que las fuerzas rebeldes en oposición no vacilaron en adelantar acciones para colapsarlo.

En 1901, en el departamento del Cauca, se denunció la gran cantidad de postes viejos y la mayor parte “reclavados” cuando los “malhechores” los destruían y, entre Corinto y Pradera, habían resultado afectados por los huracanes. Se pidió ayuda a los alcaldes para suministrar postes y peones para la respectiva reposición.¹⁴

En una nota editorial de la *Revista Postal y Telegráfica* (N.º 12, 1905) se hizo ver cómo, aun a pesar de la guerra, la red telegráfica de Colombia contaba en septiembre de 1899 con 14 095 km, la más extensa de Suramérica. Sin embargo, quedó reducida a unos 8000 km en malísimo estado por consecuencia de la Guerra de los Mil Días. Para 1905 se creía que estaría finalizada la reconstrucción, y por ello las cifras aquí referidas

[...] demuestran con evidencia abrumadora hasta dónde alcanzan los perjuicios materiales que uno de los servicios de la administración pública

¹³ Véase: Botero (2006); Pita (2022).

¹⁴ Archivo Central del Cauca, Fondo Archivo Inactivo, año 1901 paquete 290 legajo 26, Documentos relacionados con telegrafía (Secretaría de Gobierno, febrero de 1901), f. 64.

recibe de nuestras revueltas; retrocesos en los cuales se pierden obras que representan millones, esfuerzos y labor constante de años y nos mantiene alejados por mucho tiempo de todo lo que significa adelanto y progreso. Fácil es suponer que si el Gobierno no hubiera tenido que dedicar los recursos en reparar los destrozos, los habría empleado en ensanchar aún más la red telegráfica, llevando este medio rápido de comunicación a muchas poblaciones que de él carecen, y los 14.095 de entonces ascenderían hoy a 20.000 kilómetros (p. 1).

Con estas remembranzas se hizo un llamado a la sensatez para que perdurara la paz que ahora reinaba en el territorio colombiano.

Además de las secuelas de estas guerras civiles, habría que mencionar otro tipo de situaciones en las cuales se buscó boicotear el sistema teleográfico como mecanismo de intimidación, protesta o presión para alcanzar algún objetivo.

Zacarías Cubides, encargado de la conservación de las líneas telegráficas en Puente Nacional, puso en conocimiento del director de Correos y Telégrafos, en marzo de 1910, que los municipios de Güepa y Santana habían solicitado por medio de sus Concejos y autoridades políticas el restablecimiento de oficinas en sus respectivas localidades, luego de ordenarse su cierre después de la Guerra de los Mil Días. Esta solicitud fue reforzada con el dictamen favorable de los gobernadores de San Gil y Tunja, y de los prefectos de Vélez y Moniquirá. Sin embargo, al ver defraudados sus esfuerzos, los vecinos de ambas poblaciones veían con recelo el paso de las líneas del norte que comunicaban a Bogotá con la costa Caribe, y por ello se habían dedicado a hostilizarlas e interrumpirlas, ya fuera tumbando los árboles y postes donde estaban colocados los alambres o exigiéndoles a los funcionarios del ramo el traslado de estas redes por fuera de sus jurisdicciones. Ante esto, Cubides propuso trazar un ramal de cinco leguas de Güepa a Suaita, pasando por Santana. De antemano, las autoridades municipales prometieron ofrecer de manera gratuita los postes, el local y el mobiliario para las oficinas (*El Telégrafo*, N.º 129-130, 1910, pp. 2009-2010).

La decisión del Gobierno nacional de declarar caducado el contrato con Francisco J. Fernández como administrador de Telégrafos y Teléfonos Nacionales creó algunas voces de inconformismo entre quienes estaban convencidos de los adelantos

que el sistema telegráfico había alcanzado bajo esta gestión privada. Incluso el ministro de Gobierno, Jorge Roa, denunció en 1911 que en la provincia de El Socorro se habían registrado graves daños que tenían como intención “hacer parecer” que el Gobierno era incapaz de mejorar y administrar el ramo telegráfico. Ante esto, el ministro instó mediante una circular a todos los gobernadores para que sancionaran a los que violentaran o boicotearan la comunicación telegráfica (*El Telégrafo*, N.º 158, 1911, p. 2515).

A manera de conclusión

En este trabajo se han examinado los inmensos desafíos que implicó el establecimiento de los “civilizadores hilos de Morse” (*El Telégrafo*, N.º 10, 1906, p. 158) en Colombia durante sus primeras cinco décadas de funcionamiento, principalmente por los efectos naturales y las fallas técnicas y los defectos de instalación.

Reiterados fueron también los daños como resultado de las acciones malintencionadas y la falta de conciencia y comprensión sobre la importancia del telégrafo, casos en los cuales se pudo advertir la acción premeditada para obtener algún beneficio personal, como fue el caso de los especuladores de cacao que intentaron manipular la información. En este tipo de incidentes, el Gobierno no vaciló en censurar y culpar a los responsables, tildándolos de enemigos del progreso y faltos de patriotismo.

La nota predominante fue la falta de cooperación de las autoridades locales, las cuales a su vez aducían no contar con las suficientes herramientas legales y logísticas para las labores de vigilancia. A fin de cuentas, solo algunos gobiernos seccionales alcanzaron a establecer normas penales a escala territorial, pero lo cierto es que fueron muy tardías las medidas implementadas por el Gobierno nacional para conjurar esa situación. Paralelo a esto, hubo necesidad de acudir a la colaboración de la comunidad, e incluso de los militares para que contribuyeran a conservar el innovador sistema telegráfico.

Esta serie de interferencias requirió de un inmenso despliegue administrativo, técnico y económico para emprender las continuas

reparaciones que fueron apoyadas por el equipo de guardas e inspectores, lo cual se constituyó en un verdadero desafío y mucho más en un territorio como el colombiano, caracterizado por una agreste y complicada geografía. En especial, en el aspecto técnico se logró adquirir una gran experticia para la reparación, y en las escuelas creadas por el Gobierno se promovió la formación de varios especialistas que, con escasos recursos, pero con mucha innovación, buscaron restaurar la comunicación telegráfica. En ese sentido, vale mencionar a funcionarios como Dionisio Piedrahíta, Diódoro Sánchez, Roberto Ramírez, Francisco J. Herrán, Adolfo Concha, Ricardo Millán y Demetrio Paredes, entre otros, quienes fueron decisivos por su capacidad técnica en la labor de conservación del sistema teleográfico, gracias a la combinación de actividades como la docencia, la elaboración de manuales,¹⁵ la inventiva y el desempeño de cargos administrativos.

Las persistentes interrupciones del servicio teleográfico no solo repercutieron en un sustancial incremento en los gastos de reparación, sino que también se reflejaron en la merma de los ingresos por cuenta de la afectación del flujo de telegramas. Estos factores son un indicio de lo costoso que le resultó al erario público el sostenimiento de este sistema de comunicación, en el cual siempre los gastos superaron las exiguas utilidades. Pero, aun así, el Gobierno nacional lo mantuvo en funcionamiento por ser un medio de progreso y de control político.

Pese a todas las dificultades de carácter natural, administrativo, fiscal, político y de orden público, la expansión del sistema teleográfico se mantuvo en aumento¹⁶ y notoria fue su contribución en las relaciones sociales, la economía y la cultura colombiana. En 1914, el trazado de la red nacional comprendía 18 574 km y se contabilizaban un total de 604 oficinas (*Revista Postal y Telegráfica*, N.º 5, 1915, pp. 247-251). Sin embargo, en estos inicios del siglo XX empezó a

¹⁵ Desde 1873 y hasta comienzos del siglo XX se alcanzaron a publicar en Colombia más de diez manuales telegráficos, la mayoría con el apoyo del Gobierno nacional y algunos traducidos del inglés.

¹⁶ El historiador Felipe Gutiérrez Flórez concluye en su estudio que el sistema teleográfico en Colombia experimentó desde sus inicios un crecimiento exponencial en el flujo de mensajes telegráficos, una instalación escalonada de oficinas y una expansión sostenida del número de líneas (2012, pp. 433-460).

adquirir especial auge la comunicación telefónica que resultó ser mucho más eficiente e instantánea, impulsada ya no por el Gobierno nacional sino por los sectores privados.

En los años siguientes a los tratados en este artículo y, tras la irrupción de otras formas más avanzadas de comunicación como la radio, la televisión, y más recientemente el Internet, muchas de las variables ya referenciadas continuaron vigentes, como es el caso de los factores naturales y ambientales como los deslizamientos de tierras o las tormentas eléctricas que afectan la infraestructura de comunicaciones y las señales emitidas. Otros factores sociales y políticos han persistido también a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI, como es el caso de la violencia política, el terrorismo y la confrontación militar en sus diversas manifestaciones, que han representado una amenaza a las redes y antenas que forman parte de la infraestructura que posibilita la circulación de las señales de comunicación 

Fuentes documentales

Archivo Central del Cauca, Popayán. Fondo Archivo Inactivo, año 1901. Paquete 290, legajo 26.

Referencias

Agudelo, F. (1872). *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión*. Imprenta de Echeverría Hermanos.

Baraya, J. M. (1866). *Telégrafo Eléctrico*. Imprenta del Estado. [Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda, tomo 20, pieza 6].

Benavides Rivera, N. (1979). Establecimiento del telégrafo en Pasto. *Cultura Nariñense*, (116), 17-32.

Bernate Ochoa, F. y Sintura Varela, F. J. (Eds.). (2019). *Código Penal de la República de Colombia. Ley 19 de 1890 (de 19 de octubre)*. Universidad del Rosario.

Boletín Oficial. (1867). Imprenta de Isidoro Isaza.

- Botero, M. (2006). Guerra en clave Morse. *Folios*, (9), 6-12. <https://n9.cl/z0bsps>.
- Camacho Roldán, S. (1871). *Memoria que el Secretario de Hacienda i Fomento presenta al Presidente de la República sobre el curso que han tenido los negocios fiscales de Colombia en el año económico de 1869 a 1870*. Imprenta Nacional.
- Carbonell González, F. (1926). *Memoria que presenta el ministro de Correos y Telégrafos al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias*. Imprenta Nacional.
- Correal, R. (Comp.). (1907). *Código Postal y Telegráfico de la República de Colombia*. Imprenta Nacional.
- Diario Oficial*. (1866). Imprenta Nacional.
- El Gráfico*. (1923). A. Cortés M. & Co.
- El Telégrafo. Órgano de la Administración de Telégrafos y Teléfonos Nacionales*. (1905-1910). Imprenta de La Luz.
- Estrada, M. A. (1875). *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al Poder Ejecutivo de la Unión*. Imprenta de “El Tradicionalista” por F. Ferro.
- Fernández, F. J. (1909). *Informe del Señor Francisco J. Fernández, Administrador General de Telégrafos y Teléfonos*. Casa Editorial “Aurora”.
- Flichy, P. (1993). *Una historia de la comunicación moderna. Espacio público y vida privada* (E. Rosell i Miralles, Trad.). Gustavo Gili.
- Gaceta de Santander*. (1878-1885). Imprenta Departamental.
- García, J. J. (1927). *Memoria del Ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1927*. Imprenta Nacional.
- González Linero, N. (1882). *Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia*. A. Alcázar Editor.
- Gracia Cárcamo, J. (2012). Historia de la comunicación: perspectivas metodológicas y teórico historiográficas desde la historia cultural. *Historia Contemporánea*, (45), 639-668. <https://n9.cl/tbzxk>.

- Gutiérrez de Lara, J. (1868). *Memoria del Secretario del Despacho de Hacienda i Fomento de los Estados Unidos de Colombia dirigida al Congreso Nacional*. Imprenta Nacional.
- Gutiérrez Flórez, F. (2012). *Las comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano*. Universidad Nacional de Colombia.
- Guzmán, M. J. (1904). *Informe del Sr. Manuel José Guzmán, Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904*. Imprenta Nacional.
- Herazo Berdugo, E. (2010). *Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://n9.cl/6mu7l>.
- Herazo Berdugo, E. (2022). La Bogotá Electric Light Co: primera empresa de alumbrado de Colombia. *Credencial Historia*, (383), 2-4. <https://n9.cl/qbzjy>.
- Leyes y decretos del Estado Soberano de Antioquia expedidos por la legislatura en sus sesiones de 1871*. (1872). Imprenta del Estado.
- López Domínguez, L. H. (2009). Colombia: caracterización del territorio y su incidencia en el estudio de las comunicaciones. En L. H. López Domínguez (Ed.), *Trayectoria de las comunicaciones en Colombia* (tomo I, pp. XXIII-LXXI). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mercado, R. (1880). *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos*. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Correos y Telégrafos. (1945). *Reglamentos postales, telegráficos y telefónicos de la República de Colombia*. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Obras Públicas [MOP]. (1872). *Memoria al Congreso 1872*. Imprenta Nacional.
- Montañez Torres, J. A. (2012). *La introducción del servicio telegráfico en Colombia, 1865-1886*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia].
- Moreno, A. (1869). *Informe que el Secretario de Hacienda dirige al Presidente del Estado de Antioquia para la legislatura de 1869*. Imprenta del Estado.

- Moreno, D. y Castillo Muñoz, J. C. (1995). *Del maguaré a la fibra óptica: crónica de las comunicaciones*. Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Colombia.
- Obregón, G. (1881). *Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia*. Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Palacios, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Editorial Norma.
- Parra, A. (1873). *Memoria del Secretario del ramo [de Hacienda i Fomento]*. Imprenta de Gaitán.
- Pineda, A. (1970). *Historia de las telecomunicaciones en Colombia*. Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
- Pita Pico, R. (2022). Las guerras civiles decimonónicas en Colombia y sus consecuencias en la conexión telegráfica. *Revista Ciencias y Humanidades*, XV(15), 87-116. <https://n9.cl/9thlp6>.
- República de Colombia. (1881). *Decreto Número 873 de 1881 (17 de noviembre): Orgánico del Ramo Telegráfico*. Imprenta de Zalamea Hermanos.
- Revista Postal y Telegráfica*. (1915). Dirección de Correos y Telégrafos.
- Reyes, R. (1888). *Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888 en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución*. Imprenta de A. M. Silvestre.
- Rodríguez Gómez, J. C. (2011). La telegrafía: una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865-1923. *Credencial Historia*, (265), 4-8. <https://n9.cl/1hhtm>.
- Salgar, J. (1870). *Memoria del Secretario de Hacienda i Fomento dirigida al ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1870*. Imprenta de Gaitán.
- Samper, M. (1869). *Memoria del Secretario de Hacienda i Fomento al ciudadano Presidente de la Unión para el Congreso Federal de 1869*. Imprenta de la Nación.
- Sánchez, D. (1891). *Manual práctico de construcción de líneas telegráficas y telefónicas para uso de los empleados del ramo, contratistas, constructores e inspectores*. Imprenta de Echeverría Hermanos.

- Solano de las Aguas, S. P. y Flórez Bolívar, R. (Eds.). (2008). *Informes de los Gobernadores de las provincias de Cartagena, Mahates, El Carmen, Mompox y Magangué (Estado Soberano de Bolívar de los Estados Unidos de Colombia) 1861-1881*. Universidad de Cartagena. <https://n9.cl/uok4re>.
- Solano de las Aguas, S. P. y Flórez Bolívar, R. (Eds.). (2014). *Informes de los Gobernadores de las provincias de Sincelejo, y Corozal, actual Departamento de Sucre, 1861-1882*. Universidad de Cartagena.
- Solano de las Aguas, S. P. y R. Flórez Bolívar. (Eds.). (2008). *Informes de los Gobernadores de las provincias de Barranquilla y Sabanalarga (actual Departamento del Atlántico), 1861-1884*. Universidad de Cartagena.
- Terán H., J. M. (1873). *Nociones de telegrafía teórica y práctica: extractada de varios autores*. Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Uricoechea, J. A. (1874). *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al Presidente de la Unión*. Imprenta de Echeverría Hermanos.